ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE BASE DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, ESTADO DE COLIMA, LEVANTADO EL H. CONGRESO CONSTITUYENTE DE ESTA AGRUPACION, CELEBRADO EN EL SALON DE SESIONES DEL REFERIDO EDIFICIO A LAS 18.00 HORAS DEL DIA 18 de ABRIL DEL AÑO DE 1973. =

= = = En la ciudad de Tecomán, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las dieciocho horas del día dieciocho del mes de Abril del año de 1973 mil novecientos setenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Ernesto Terríquez Sámano, con su carácter de Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares del C.D.E. del Partido Revolucionario Institucional, C. Ramón Castañeda Barsvilvaso, con su carácter de Secretario General de la C.N.O.P. del Comité Municipal del PRI en Tecomán y candidato a Diputado Local por el VI Distrito Electoral; C. Profr. José Flores Ahumada, ex-presidente del Comité Municipal del PRI y viejo militante del Partido, con el carácter de invitado; y la totalidad de los trabajadores al servicio del ya referido Ayuntamiento, con el objeto de integrar el SINDICATO DE TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, acatando el contenido de la CONVOCATORIA que con ese objeto lanzó la Federación de Organizaciones Populares del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, con fecha cuatro de los corrientes. = = = = = = = = = = = = =

= = = De conformidad con la cláusula tercera de la referida CONVOCATORIA, el acto estuvo presidido por el C. Ernesto Terríquez Sámano, con su carácter de Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares del Estado de Colima; habiendo resultado electo por mayoría de votos para los cargos de Secretario el C. Francisco Camacho Flores y como escrutadores los CC. Manuel Ríos y Ma. del Rosario Barreto Torres. = = = = = = = = = =

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
COLIMA

= = = = = De conformidad con la cláusula séptima de la referida CONVOCATORIA, fueron electas por mayoría de votos las siguientes Comisiones: PRIMERA DICTAMINADORA DE CREDENCIALES: CC. José Capristo, Mariaela Sánchez Velasco y Francisco Manuel Ríos.- SEGUNDA DICTAMINADORA DE CREDENCIALES DE DELEGADOS EFECTIVOS.- CC. Manuel Hernández C., Ignacio Novela Torres y Celia Trujillo Castillo.- TERCERA COMISION DICTAMINADORA DEL PROYECTO DE LOS ESTATUTOS QUE REGIRAN A ESTA AGRUPACION CC. Leonor Barreto Torres Faustino Muñoz Rentería y Blanca Verduzco Espinosa.- CUARTA COMISION DICTAMINADORA DE PONENCIAS, CC. Miguel Novela Contellanos, Gloria Cárdenas e Isidro Ramírez Castillo. = = = = =

= = = = = Todas estas comisiones rindieron los respectivos Dictámenes que figuran como anexos Uno, dos, tres y cuatro de esta Acta y especialmente por lo que respecta a la primera y segunda comisiones dictaminaron la presencia de 108 ciento —

asistentes, se declara constituído legalmente este H. Congreso, iniciando los trabajos. = = = = = = = = = = = = = = = = = = = En el uso de la palabra el C. Ernesto Terríquez Sámano explicó a los asistentes los motivos fundamentales de esta acto esencialmente a lo que se refiere a la Ley de los Trabajadores— al servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado de Colima,— promulgada el 19 diecinueve de Agosto de mil novecientos setent y dos, que otorga a los burócratas de Base, inamovilidad y segu ridad en sus empleos, obligando a los trabajadores igualmente a' prodigar mayor eficiencia y responsabilidad en las tareas que ti nen encomendadas, en beneficio del pueblo en general. La menci nada Ley contiene también el derecho de que los trabajadores organicen un Sindicato para la defensa común de sus intereses, garantizándolos por encima de las preferencias y antipatías personales de quienes transitoriamente ocupen los puestos de responsabilidad o de los funcionarios de las distintas dependencias que' integran el H. Ayuntamiento de Tecomán; siendo necesario que este Sindicato agrupe a todos los trabajadores de Base al servicio de ese H. Ayuntamiento, como una expresión democrática, a fin de — que sean atendidos en sus necesidades y encuentren en lo futuro' soluciones justas y equilibradas.— Pidió a los asistentes que — antes de iniciar los trabajos de este Congreso, se exprese abiertamente un voto sincero de agradecimiento para el C. Profr. Pablo Silva García, Gobernador Constitucional del Estado, por la entrega de este instrumento de defensa de los derechos de los Burócratas servidores del Estado y de las Municipalidades. Los presentes de pié prodigaron un nutrido y prolongado aplauso en honor de nuestro digno gobernando. = = = = = = = = = = = = = = = = = De conformidad con la Cláusula Octava de la CONVOCATORIA, el Presidente del Congreso les anunció a continuación se — procediera a elegir a los directivos de ese Sindicato, cuya votación debería hacerse por planillas, las que deberán ser entregadas por escrito y el voto de conformidad con la cláusula novena; se emitirán en forma directa y secreta por todos y cada uno de — los Delegados debidamente acreditados.— De conformidad con la — cláusula décima, primero se procedió a la elección del Comité — Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de — Tecomán, recibiéndose en el Presidium tres planillas por escrito, que para mayor visibilidad y comentario de los Delegados, fueron anotadas en un pizarrón que se puso al frente de la Asamblea.— Como de conformidad con la Cláusula quinta de la ya tantas veces citada CONVOCATORIA en la votación primeramente efectuada, la planilla número UNO, no reunió la mitad mas uno de la totalidad de los votos emitidos, se procedió a efectuar la segunda — votación eliminando la planilla número UNO, que únicamente obtuvo seis votos, disputándose la primacía de votos las planillas dos y tres por mayoría de votos, la cual quedó integrada por los siguientes elementos: COMITE EJECUTIVO: Secretario General: Faustino Huezo Rentería, Suplente Juan Humberto Barreto Torres.- Srio. de Trabajo y Conflictos: Mercedes Urzúa García, suplente: Gloria Cárdenas Jiménez.- Srio de Organización: José Cepristo Sánchez Suplente Antonio Díaz Godínez.- Srio de Finanzas: Isidro Ramírez Castillo, Suplente: Juana Ramírez Godínez.- Sria. de Actas y Acuerdos: Manuel Ríos Novela, Suplente: Rosa Ma. Solórzano de Ríos.- =

= = = = A continuación y en atención a lo dispuesto en la cláusula décima segunda, se procedió a elegir bajo el mismo procedimiento a los integrantes del Comité de Vigilancia, resultando triunfante la planilla integrada por los siguientes elementos: Presidente: Rafael Martínez Barajas, Suplente: Rosario Barreto Torres.- Srio. Tarcicio Manuel Ríos, suplente Germán Aguilar Hernández.- Secretarios Ma. del Refugio Vega Guerrero, suplente Leonor Barreto Torres.- =

= = = = De acuerdo con los puntos seis y siete de la orden del día contenida en la multicitada convocatoria, se presentaron y aprobaron las siguientes Ponencias:= = = = = = = = = = = = = = =

UNO.- Servicio Médico extensivo a familiares o inscripción en el Seguro Social.- DOS: Aguinaldo anual y que se les pague el del año próximo pasado.- TRES: Vacaciones y establecimiento de horarios para todos los trabajadores de Base.- CUATRO: Seguro de Vida.- CINCO: Inscripción a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, aceptando los descuentos de sueldos.- SEIS: Aumento de personal en los departamentos que lo acrediten.- SIETE En tanto se tramiten los préstamos de Pensiones en el Estado, se acepten préstamos a Corto Plazo en la Tesorería Municipal para pagarse quincenalmente. = = = = = = = = = = = = = = = = = =

= = = = A continuación y puestos todos los presentes de pié, el C. Diputado Ernesto Terríquez Sámano, con su carácter Oficial ya anunciado, procedió a tomar la protesta de Ley, a los elementos electos por integrar los Comités Ejecutivo y de Vigilancia de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., no sin antes haberse dirigido tanto a los Asambleístas como a los miembros electos, paramanifestarles que hecha esta elección en forma completamente democrática, ya no existían vencedores ni vencidos, si no una Directiva que ha adquirido la enorme responsabilidad de defender hasta lo último, los derechos de los miembros de esta agrupación a quienes conminó a cumplir en forma leal, honrada y conciente en sus obligaciones como empleados [illegible]

Hoja número cuatro.

forma acostumbrada, levantaron su mano derecha para protestar y cumplir fielmente en los cargos de que fueron electos.- Toda la Asamblea tributó nutrido aplauso de apoyo, tanto a sus dirigentes como a las palabras del C. Diputado Terríquez Sámano. = = = = = = No habiendo más asunto que tratar por haberse agotado los contenidos en la Orden del día de este Congreso, el C. Diputado Terríquez Sámano, suplicó al C. Ramón Castañeda Basavilvaso, hiciera la clausura de los trabajos de este Congreso.- El C. Castañeda Basavilvaso, aceptó gustoso la petición dirigiéndose a los Asambleístas para felicitarlos por la elección efectuada, llamados a la unificación que debe reinar entre todos los miembros de este naciente Sindicato, para que tenga mayor fuerza y las gestiones de los dirigentes puedan ser resueltas con firmeza por Autoridades Municipales, clausuró los trabajos, siendo las veintidós horas del día diez y ocho del mes de abril del año de mil novecientos setenta y tres, firmando para constancia los que en el acto intervinieron.- Damos Fe. = = = = = = = =

Srio. Gral. de la Fed. de Orgs.
Populares y Pte. del Congreso.

ERNESTO TERRIQUEZ SAMANO.

Srio. Gral. de la C.N.O.P. en
Tecomán y Candidato a Dip.
por el VI Dto. Elec.

RCastañeda B

RAMON CASTAÑEDA B.

Invitado de honor:

PROFR. JOSE [illegible] ANDRADA.

Srio. de la Mesa de Debates:

Francisco Camacho Flores

FRANCISCO CAMACHO FLORES.

ESCRUTADOR:

MANUEL [illegible] NOVELA

ESCRUTADOR:

MA. DEL ROSARIO BARRETO T.